

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 16	4 16	4 16
De Sevilla á Jerez.	7 30	4 30	4 30	4 30
De Jerez á Cádiz.	7 30	4 30	4 30	4 30
De Cádiz á Jerez.	7 45	4 45	4 45	4 45
De Jerez á Sanlúcar.	7 45	4 45	4 45	4 45
De Sanlúcar á Jerez.	5 40	2 50	2 50	2 50

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Sábado 1.º de Setiembre de 1888.

Núm. 9.959.

## El Guadalete.

### EL SERVICIO POSTAL EN INGLATERRA.

En una extensa carta de Londres que encontramos en una revista científica extranjera, hemos leído datos curiosísimos respecto al servicio de correos de Inglaterra. Nos apresuramos á tomar nota de ellos no tanto por el interés que en sí mismo encierran, como por si pudieran servir de estímulo y provechoso estudio comparativo al centro análogo de nuestro país, bien necesitado por cierto de radicales reformas.

Entre los numerosos objetos extraños, animados é inanimados, confiados á los cuidados de la administración postal de Inglaterra por personas ignorantes y sencillas ó tal vez demasiado adelantados á su siglo, la revista inglesa *Postmaster General* del año último, publica la curiosa lista siguiente: pescados, pájaros, pasteles, frutas, ensaladas, helados, gatitos vivos, ratas muertas, gusanos de seda vivos, murciélagos, tortugas, etc. Todos estos extraños y delicados paquetes han legado á su destino con toda exactitud, y la mayor parte de ellos en el mismo estado en que fueron depositados en los buzones.

Otro aspecto curioso del servicio postal inglés es el que concierne al departamento de cartas devueltas á su origen y extravías. Digno de notarse es en efecto que de 3.792.894 cartas de las cua es el destinatario no ha podido ser encontrado en 311.660, 11.595 no llevaban dirección alguna, no obstante contener valores que alcanzaban á la cifra de 85.000 francos.

En una ocasión un paquete que contenía un reloj y 50 francos fué depositado en el despacho de correos sin recomendación alguna, sin sellar y sin cerrar, y otra vez un reloj de oro y un medallón empacquetados de cualquier modo fueron dirigidos á América sin otra indicación que el nombre del destinatario.

En 1881, una Compañía de Hull, remitió á correos 300.000 ejemplares de circulares, con un peso de 20 toneladas próximamente, y cuyo franqueo había importado unas 60.000 pesetas. El enorme paquete fué distribuido y remitido en su totalidad sin confusión ni demora en las cuarenta y ocho siguientes, siendo preciso agregar al tren correo siete vagones suplementarios para su transporte.

En 1883, una casa de Londres, expidió en un solo día 132.000 cartas y otra 167.000 tarjetas postales.

El año último, una caja expedida por intermedio de estación postal recientemente creada, llegó á Greenock y fué abierta por las autoridades á causa de un extraño é inesplicable ruido que se percibía en su interior. Verificada esta operación se descubrió un buho vulgar, medio muerto de inanición, el cual despues de ser cuidado con todo esmero, fué remitido sin pérdida de momento á su destinatario.

Como un colmo de economía debe citarse el hecho realizado por un ciudadano de Liverpool que periódicamente escribía cartas á una persona de su familia, al reverso del sello, ahorrándose por lo tanto el papel y el sobre. Ninguna de estas originales espistolas sufrió extravío ni aun si quiera retraso.

Hace algunos años, un americano desembarcado en Inglaterra é ignorando por aquel entonces la residencia de su hermana, le dirigió una carta á Upper Norwood, ó á otra parte. En un plazo breve recibió contestación de su hermana quien le manifestaba que su carta le había sido entregada en el país de Gales (Upper Norwood se halla muy próximo á Londres).

Durante los últimos días de Diciembre y primeros del año, diez y seis millones de cartas más que de ordinario pasan por los despachos de correos. El número de éstas que circulan en tiempo ordinario, suele ser aproximadamente de 13 millones, de suerte que la correspondencia extraordinaria debida á la costumbre de enviar cartas y obsequios á Crismas excede de un 100 por 100 á la cifra ordinaria. Para esta época del año más de 1.200 empleados temporeros auxilian á los de plantilla y además se aumentan considerablemente los correos de Londres á provincias.

No dejamos de comprender que en Inglaterra, como en todas partes, en las es-

tadísticas oficiales no se comprenden naturalmente más que las cartas y paquetes que siguen su curso regular, y que también allí como aquí se extravían cartas, se distraerán letras y billetes de banco, y sufrirán injustificados retrasos, pero de todas suertes el cuadro que presenta anualmente la revista técnica del ramo *Postmaster General* es digno de imitarse por las naciones que aun se hallan en este importantísimo servicio deplorablemente retrasadas.

Supuesto que la *Palma*, el decano de los periódicos de Cádiz, reproduce el siguiente artículo que algunos califican como himno de triunfo por la adjudicación de los cruceros hecha á la casa de Bilbao, bien podemos nosotros copiarlo también, por el interés que en estos momentos ofrece.

### LOS CRUCEROS.

Por seis votos que obtuvo la proposición presentada por el Sr. Martínez de las Rivas contra tres dados á favor de la *Factoría Naval gaditana*, informó ayer la Junta de gobierno de la Marina, que los tres cruceros de primera clase, cuyo concurso se verificó hace tiempo, deben ser adjudicados á la primera de las citadas casas constructoras.

La nueva industria naval es un hecho. Logró implantarla en su país el gobierno italiano, y el señor Rodríguez Arias ha conseguido, luchando contra multitud de preocupaciones, creencia en el nuestro. Dentro de muy pocos años se botarán al agua en España buques militares de gran porte que antes comprábamos á los astilleros de Newcastle, de Clyde y de Ton. Desde hoy cesan la tutela en que hemos vivido y el monopolio que se ejercía en nuestro daño.

La junta de gobierno ha realizado una obra que merece aplauso. Podrán acaso censurarla los que juzgan á nuestro país incapaz para empresas fecundas, pero obtendrá elogios de cuantos creen que aquí solo se necesitan estímulos para desarrollar portentosos elementos económicos.

No conocemos en todos sus detalles las proposiciones presentadas ni sabemos hasta ahora cuáles son las razones que han tenido los ilustrados miembros que pertenecen á la Junta de gobierno de la Marina para preferir el ofrecimiento del Sr. Martínez de las Rivas, pero sin disputa habrán sido estas que son esenciales: el tipo y la calidad de los barcos, el plazo de construcción, la garantía del proponente y la reputación de que goza Mr. Palmer, asociado en esta empresa al Sr. Martínez de las Rivas.

En los astilleros de Sir Charles Mark Palmer, se han construido magníficos buques de guerra que hoy son orgullo de la armada británica: de sus gradas salen todos los años de 35 á 40 barcos que representan una fortuna inmensa y un número incalculable de miles de toneladas; de allí han salido trasatlánticos, cruceros y acorazados, y allí, en una palabra, se han aglomerado tantos y tan grandes elementos industriales, que Mr. Palmer, director y organizador de todos ellos, mereció el honor de ser citado, no hace mucho, en la Cámara de los Comunes, como el único constructor de Inglaterra que no había necesitado jamás prórrogas en los plazos para cumplir religiosamente sus contratos.

Con tales garantías y con tales nombres bien puede fiar el ministerio de Marina en el éxito de este ensayo.

El flamenquismo, esa grosera y cínica afición que va tomando carta de naturaleza en nuestras costumbres, para mengua de la noble y altiva seriedad de la raza española, despierta afortunadamente por todas partes un eco de vigorosa repulsión. El flamenquismo está colocado en la picota y gran número de periódicos de provincias y de la corte ponen á la vergüenza ese ridículo rebajamiento del sentido moral, que tiende á convertir en rufianes á los desdichados jóvenes que por una aberración del entendimiento creen que el bello ideal del buen gusto y de la dignidad humana es lo flamenco, lo taurómico y lo bufo; lo flamenco sobre todo.

Los templos de ese nuevo culto

son la taberna ó el café cantante, este en primer término; y tales proporciones va tomando esa religión consagrada por el amilico, que ya las autoridades se han decidido á extirparla. El Sr. Aguilera, Gobernador de Madrid, dá el ejemplo, y para animarle y aplaudirle en su honrada empresa, *La Iberia* acaba de publicar un artículo, cuyos más expresivos conceptos vamos á reproducir á continuación, en la creencia de que lo que el Sr. Aguilera hace en Madrid será provechosa enseñanza en todas las ciudades de España:

### FLAMENCOS Y BUFOS.

Si es verdad esa noticia que por ahí ha cundido, de que el gobernador de Madrid ha mandado cerrar el café flamenco de la calle de Alcalá, nosotros enviamos al digno funcionario un aplauso muy sincero.

Ya estaba la flamenquería en el corazón de la capital, ya resonaba en el centro de su calle más importante el enfadoso é irritante toque de las palmas y aquel prolongado chillar de *jiptos* que ha llegado á dar fin con la paciencia y con el oído de todos los españoles que aun conservamos vestigios de formalidad.

Y van siendo éstos ya tan pocos, va reduciéndose á tan exiguas proporciones el acopio de juicio serio que nos queda, que no es grano de asín haber descubierto que en el número se cuenta persona tan respetable por sus talentos y tan influyente por su autoridad como el señor don Alberto Aguilera.

Importa hacer política social de seriedad, que aleje la ocasión de viciarnos y entorpecernos en esta molición que se apodera de los sentidos y de las inteligencias.

Lo flamenco por un lado, y lo bufo por otro nos van estrechando en un círculo de banalidad donde acabaríamos todos por caer nos emperezados y sin voluntad para nada bueno.

La sociedad se está convirtiendo en un café cantante ó en un teatro por horas.

En el arte, que ya se encuentra el infeliz hecho un *Ecce homo*, en la oratoria, en el periodismo, en la conferencia científica y en la conversación de café, ha de haber su puntada de peteneras ó ha de haber su humorismo de *couplet*, si se quiere conseguir algún efecto y acompañarse de algún atractivo.

Todo se vá tratando á la ligera. En el concierto mas formal ha de producirse un desentono que haga reír. En la obra de mayor peso se requiere que haya inscripciones de chiste y esgrafados abiertos con el buril romo de la futilidad.

Y lo peor es que no nos defendemos. El público superficial impone su ley, y los varones mas graves de los Ateneos y de la cátedra se doblegan á la exigencia y caen más bien encantados que vencidos en poder de la trivialidad chusca por irse tras de la carcajada loca con que hoy se sustituye al aplauso.

Hay que batir el campo, hay que oponerse á la invasión. Porque eso es algo más que vulgaridad y pequenez del gusto: es pereza de pensar, y, lo que es peor, pereza de sentir. Esa afición al deleite chico, ese pacer por la forma quebradiza, por el tejido ralo, por el chiste soberano, convierte á los hombres cultos en seres baladíos é indiferentes, y hace de la masa sin educación, ó de educación imperfecta, un monton de materia nécea, sobre la cual se entroniza la repugnante obscenidad.

Muy bien, señor gobernador! Abajo ese templo del *cante*, que nos indignaba ahora y que mañana nos habría atraído con el estrépito de sus ritos. Atrás esa horda de flamencos y de bufos que viene á hacernos prisioneros.

No queramos convertirnos en una raza de cantaores y de *clowns*. Esforcémosnos contra el riesgo, porque la pereza de pensar y de sentir acaba con la virilidad del espíritu y con la del cuerpo, y cualquier tribu sin domicilio que no se hubiera debilitado con esta embriaguez de humorismo que aquí padece, sería buena para conquistarnos.

No sorprendería su invasión una noche, tocando palmas en el café de la calle de Alcalá, ó pidiendo la vigésima repetición de alguna copla verde en algun teatro de *primas donnas* al natural.

### TELEGRAMAS.

#### IMPRESIONES PACÍFICAS EN PARÍS.

Paris 29 (9 55 noche)  
La recepción celebrada hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros ha estado extraordinariamente concurrida.

Han asistido los embajadores de España, Austria y Rusia, los encargados de negocios de Italia, Inglaterra y Alemania,

el Nuncio de Su Santidad y una porción de ministros plenipotenciarios.

En las conversaciones de los embajadores y ministros han predominado impresiones extremadamente tranquilizadoras y pacíficas sobre el estado de Europa.

Paris 29 (9 15 noche).—El *Gaulois* publica una noticia de sensación. Según este periódico, se ha descubierto una conspiración contra la vida del czar. Con tal motivo la policía ha detenido á tres mujeres en poder de las cuales se han encontrado bombas cargadas de dinamita. El *Gaulois* no publica más detalles.

En la Enciclica última del Papa hay un pasaje, felicitando calurosamente á los armenios que han abrazado la fé del catolicismo. Reconoce también Leon XIII el espíritu de justicia y de amor á la paz en que inspira todos sus actos el sultan.

Creén algunos que estas palabras producirán muy mal efecto en el Quirinal.

En la entrevista celebrada por Bismarck y Crispien en Friedrichsruhe, quedó convenido el ceremonial que se ha de observar cuando el emperador de Alemania vaya á Roma.

En la mañana del día señalado para la audiencia con el Papa, irá el emperador Guillermo á la embajada alemana con el pretexto de asistir á un almuerzo que se celebrará en su honor: dejará los coches de la corte de Italia, y tomará los de la embajada, en uno de los cuales se trasladará al Vaticano. Desde la embajada hará la residencia del Papa le acompañarán el ministro de Prusia acreditado en el Vaticano, von Schloezer y el hermano de Leon XIII.

Despues se seguirá el mismo ceremonial que rigió cuando Federico III, siendo Kronprinz estuvo en Roma.

Lo mismo la prensa literal que la ultramontana han recibido órdenes para que se limiten á reatar los hechos que ocurran, absteniéndose de todo género de comentarios desagradables.

#### REFORMAS DE PENALES.

San Sebastian 29 (11 noche)

En virtud de uno de los decretos se crean juntas locales en sustitución de las actuales juntas económicas.

Las nuevas juntas estarán directamente sometidas al ministro de Gracia y Justicia, y donde haya Audiencias se constituirán con la sala de gobierno de estas, presidente de la Diputación provincial, alcalde, un médico forense y el cura de la parroquia á que corresponda el establecimiento penal.

Serán secretarios los de las Audiencias con las mismas facultades de los secretarios de gobierno.

En las poblaciones donde no haya Audiencia se constituirán estas juntas bajo la presidencia del juez de instrucción y con el juez municipal, alcalde, médico forense y el cura de la parroquia.

Entre las obligaciones de estas juntas figuran las siguientes:

Vigilar constantemente los establecimientos penitenciarios y girar cuatro visitas mensuales que no han de tener día fijo ni han de avisarse jamás previamente. Enterarse del régimen de los establecimientos, escuchar cuantas quejas y denuncias se les quiera hacer, lo mismo por los penados que por los funcionarios, y ponerlas inmediatamente en conocimiento del subsecretario de Gracia y Justicia.

Recibir las partidas de viveres que entreguen los contratistas, levantando acta en la que se estipule si están conformes con las condiciones marcadas en los contratos.

Deberán también crear, organizar y fomentar talleres en los establecimientos penitenciarios que estén en relacion con la importancia de las ciudades.

El precio mínimo del trabajo de los penados se fija en 50 céntimos no excediendo de diez horas diarias.

Se sacarán á subasta todos los servicios de los talleres; los servicios contratados por el Estado seguirán funcionando, como hasta aquí, bajo la vigilancia de las juntas de patronato. La de Madrid conservará las atribuciones que le concede el reglamento.

En el preámbulo del decreto se dice que la índole especial del servicio de la conducción de presos y de la conservación del orden público dentro de los establecimientos penales, exige sigan encomendados á los gobernadores; pero todo cuanto se refiere á las juntas de patronato y á la vigilancia é inspección se centraliza en las salas de gobierno de las Audiencias, y muy singularmente en el presidente y fiscales, porque solo así se logrará la necesaria unidad en el servicio y la mayor eficacia en la acción administrativa.

Teniendo en cuenta el engranaje que existe entre estos organismos y el ministerio de Gracia y Justicia en reglamentos especiales se marcan las atribuciones de las juntas.

Estos decretos y reglamentos regirán desde el día 1.º de Octubre.

#### UN ALIJO.

San Sebastian 29 (11 50 noche.)  
Casi todas las conversaciones han versado hoy sobre un suceso ocurrido ayer en Fuenterrabia.

Informes directamente adquiridos por mí me permiten reconstruir la verdad de tan lamentable suceso.

Catorce hombres, algunos de ellos franceses, estaban haciendo un alijo de paquetes de sedería, cuando fueron sorprendidos por la pareja de carabineros que presta servicio durante la noche entre el barrio de la Marina, de Fuenterrabia y el cabo Higuier.

La pareja dióles el alto y entonces los contrabandistas dirigieron su embarcación hacia la costa francesa.

Dícese que los contrabandistas desoyeron las voces de los carabineros y que intentaron resistir. Sea de esto lo que quiera, ello es que los carabineros hicieron fuego.

El ruido de las detonaciones atrajo á seis carabineros más, que vigilaban las inmediaciones, y á un oficial.

Hubo muchos disparos, despues de los cuales zozobró el barco á consecuencia de haberse colocado á estribor todos los contrabandistas. Como estos querían ganar á nado la playa francesa los carabineros volvieron á hacer fuego, y ante el temor de ser muertos y la imposibilidad de cruzar la desembocadura de la ria, los contrabandistas se echaron á nadar hacia nuestra costa, donde uno á uno fueron siendo apresados por los carabineros.

Dos contrabandistas lograron, sin embargo, ganar la playa francesa de Ondarraiz despues de dos horas de titánicos esfuerzos.

Uno de ellos llevaba un brazo atravesado por un balazo.

Han desaparecido otros dos, á quienes se supone ahogados.

Uno es francés, y deja seis hijos; el otro, de Hendaya, deja cuatro.

Los carabineros recogieron varios paquetes de géneros, pero la mayor parte del alijo se ha perdido en el mar.

Los diez presos han sido traídos á San Sebastian. Dícese que uno es desertor de presidio y dos desertores del ejército.

El casco de la barca apresada tiene más de treinta balazos.

Las detonaciones alarmaron al cañonero francés estacionado en el Bidassoa.

Ha causado general disgusto que, á mitad de la tarde, cuando mayor era la concurrencia en las calles, el *boulevard* y los cafés, hayan sido paseados los presos, que venían amarrados codo con codo y sujetos entre si por cuerdas. Los carabineros vanian con bayoneta calada. Parecía que los presos iban á ser fusilados.

Casi todos los contrabandistas son jóvenes y viven en aspecto muy decente. El público se ha impresionado favorablemente.

Adviértase que con arreglo á la legislación de Aduanas solo se les podrá imponer unos días de arresto. Por esto ha parecido á todo el mundo extremado el rigor con que se ha tratado á los presos.

A pesar de lo que se dice en los centros oficiales, no se cree que los contrabandistas hicieran fuego á los carabineros, pues de ser cierto esto, algo se habria sabido en Fuenterrabia é Irún, en donde hay muchas personas que deben estar perfectamente enteradas de lo ocurrido.

El suceso no tiene otra importancia que la de un hecho lamentable.

Por telégrafo se ha comunicado al *Temps* de Paris, una version fantástica.

#### LO QUE OPINA EL SR. CASTELAR.

San Sebastian 29 (11 noche.)

Por todos los elementos liberales han sido aquí muy bien recibidas las declaraciones hechas por el Sr. Martos en Vigo.

El Sr. Castelar elogia sin rebozo los discursos del presidente del Congreso y del ministro de Estado. De ambos discursos dice que son notables, así por la forma como por el fondo.

Opina el Sr. Castelar que el general Lopez Domínguez no tiene más camino que el de unirse dignamente á Sagasta si no quiere perder su importante significación política.

Dice que los hechos justifican sus desvíos con el antiguo partido izquierdista.

El Sr. Castelar concluirá en todo el mes próximo su libro *Las mujeres célebres*, y en la semana entrante reanudará sus correspondencias para los principales periódicos de América.

#### RUÍZ ZORRILLA Y CASTELAR.

San Sebastian 30 (12 20 m.)

El doctor Zaldivar, expresidente de la República del Salvador, que se parece mucho á Ruiz Zorrilla, estaba hoy en la estación del ferro-carril y algunos creyeron que era efectivamente el jefe del partido revolucionario español.

La novedad produjo el efecto que es de suponer.

Castelar se paseaba por el andén en aquel momento, cuando se le acercó un amigo y le dijo:

—D. Emilio, ahí está Ruiz Zorrilla.

Castelar se echó á reír y dirigiéndose al doctor Zaldivar, exclamó:

—Doctor, este amigo asegura que se parece usted á Ruiz Zorrilla.

—No me extraña,—replicó el doctor.— Ya en Londres me han tomado por él algunas veces.

—Hay, sin embargo, una diferencia

sustancial,—replicó Castelar,—y es la de que V. ha sido presidente de la República del Salvador y Ruiz Zorrilla no será jamás presidente de la República española.

LA GACETA.

DIA 25 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, 7 de Agosto, declarando cesante a D. Luis Izquierdo y Roldán, comandante central de la isla de Cuba; nombrando para el mismo cargo a don Carlos Vega Verdugo, administrador de Hacienda de Matanzas; y para este último puesto a D. Agustín Resales, jefe de negociado en la Administración central de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, 22 Agosto, concediendo plaza de alumnos en la Academia general militar a los aspirantes aprobados en los exámenes verificados en Cuba D. Ricardo Galbis, D. Juan Saez, D. Domingo Gutierrez, D. Rafael Fernández, D. Luis Fernández, D. José Freyre y D. José Osorio, y designando para cubrir las vacantes de aspirantes de las salas de Cuba y Puerto Rico, a D. Ramon Valencia, don José Maldonado, D. Arturo Azanon, D. Augusto Ibañez, D. Pablo Darneiz Lopez, D. Emilio Serrano, D. Pompeyo Martos y D. Joaquín Tolivana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 18 de Agosto, manteniendo la suspensión del Ayuntamiento de Portezuelo, decretada por el gobernador de Cáceres.

—Otra idem, id., confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Pontevedra al Ayuntamiento de Tomiño, y mandando que los antecedentes se remitan a los tribunales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 1.º de Agosto, otorgando a don Juan Jesús Estévez la concesión de un terreno de dominio público en el puerto de Ayamonte para construir una fábrica de salazon.

—Otra, id., id., a D. José Cabezas, la autorización necesaria para formar salinas en los trozos de marismas situados en las márgenes del río Barbote, término de Vejar.

—Otra, disponiendo que la cátedra de economía política, estadística y elementos de Hacienda pública vacante en la Universidad de Granada y cuya provisión corresponde a: turno de concurso, se anuncie antes a traslación.

DIA 26 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley de 22 de Agosto, autorizando al Ayuntamiento de Pamplona los terrenos que resulten sobrantes, para su urbanización, de los derribos de los baluartes de la Victoria y San Antonio, y los cuarteles del Carmen, la Merced y del Seminario, que se hallan ruinosos, debiendo dedicar esos terrenos a: edificar escuelas públicas, Palacio de Justicia, Carcel presidio, Matadero, de reses y otras dependencias municipales. El Ayuntamiento cederá al Estado el solo de Ausoain, entregando además 750,000 pesetas en los plazos que se convengan, y el servicio de aguas al ramo de guerra durante 25 años.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 24 de Agosto, jubilando a don Enrique Meyer, magistrado de Albacete.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 20 de Agosto, precedido de exposición, disponiendo que se establezcan en las ciudades que se juzgue conveniente, y desde luego en París, Londres y Hamburgo, estaciones enotélicas, con objeto de promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles puros y legítimos y el de aguardientes y licores procedentes de vinos. El decreto comprende doce artículos, en los que se determina el personal y sus funciones.

Variedades.

INAUGURACION DEL TEATRO DE VERANO DE LOS SRES. DUQUES DE ALMODOVAR DEL RIO EN PUERTO-REAL.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Querido amigo:

Faltaría a mi palabra si no le enviase, como le prometí en esa, una ligerísima reseña de la agradabilísima fiesta que tuvo lugar anoche en la magnífica casa que habitan aquí los Sres. Duques de Almodovar del Rio. Grandes eran las esperanzas que se abrigaban de antemano, de lo mucho que se disfrutaria, pero hay que confesar que sobrepusó a todo cuanto podía imaginarse. No citaremos los nombres de las familias forasteras y de esta población que con suma galantería fueron invitadas, por temor de olvidar algunas; baste decir que puede calcularse en más de cuatrocientas las personas que ocupaban la espléndida del soberbio jardín donde con gran acierto, fué colocado el bonito escenario.

El jardín que es digno de admiración no solo por su tamaño y bellísimo aspecto, sino también por las magníficas plantas y arbustos de mérito que contiene, estaba caprichosa y artísticamente iluminado por millares de farolillos venecianos, produciendo sus luces de témpnes colores, sobre

los árboles y sobre las aguas de los estanques, un aspecto tan bello como fantástico. Por fortuna el viento que al principio de la fiesta amenazaba tuvo el buen acuerdo de calmarse.

Era, señor Director, la novedad de la noche el estreno del juguete cómico de nuestro convecino el distinguido poeta Sr. Ortega Morejon, titulado ¡Tarijetazo! escrito en fáciles versos y casi improvisado por dicho señor. Es de admirar que solo en algunos días se haya escrito y ensayado esta piececita que resultó en extremo divertida, contribuyendo eficazmente a su buen éxito las lindas Srtas. de Leon, María e Inés, quienes en sus respectivos papeles de Robustina y Sofia hicieron comprender al público distinguido que las admirables que tienen tanto talento como belleza.

El Sr. D. Domingo Paul, cuya actividad ha ayudado mucho a los Duques para la feliz realización de la fiesta, hizo muy bien su papel de Tristan, como así mismo los Sres. Rivero (C.), y Abaurrea (L), en sus respectivos papeles de Ramon y Leoncio. El autor y los actores fueron llamados repetidas veces a las tablas, escuchando gran número de aplausos y parabienes.

Titulábase la segunda pieza ¡Pobres mujeres! interpretando muy bien sus papeles las Srtas. María Leon e Isabel García Perez. El Sr. Alvarez Ossorio demostró ser un consumado actor.

El monólogo del eminente poeta D. Juan A. Cavestany, titulado La noche antes, arrebató a los concurrentes: el Sr. Cavestany demostró ser tan buen actor como poeta, recitando los magníficos versos del monólogo con una naturalidad pasmosa y logrando mantener hasta el final el interés del público; grandes salvas de aplausos interrumpían al autor, siendo llamado al final varias veces a la escena.

Terminó la seccion lirica con la bonita pieza en un acto y en verso original de D. Miguel Ramos Carrion, titulada Doce retratos, seis reales. Resultó graciosísima: la Srta. de García Perez, Isabel, hizo un papel de señora, muy bien caracterizado, y la Srta. de Abaurrea, Ramona, realizó su belleza y habilidad en el de señorita. Inés Leon admirable en su papel de chula, haciendo ver que es una verdadera actriz, pues caracteriza los papeles más distintos. La Srta. María Leon y los Sres. O'Donnell, Pavia, Izquierdo, Ortega Morejon y Paco Orbaneja completaron el cuadro. El niño de la casa muy hecho cargo de su papel, sorprendiendo a todos su buen acierto en tan pocos años.

En el intermedio de la segunda pieza al monólogo, pasaron las señoras al comedor improvisado en multitud de pequeñas mesas alumbradas por multitud de farolillos, donde les fueron servidos helados, refrescos de todas clases, galletas y dulces. Al terminarse la última pieza volvieron las señoras al comedor donde se les sirvió una abundantísima y bien confectionada cena; terminada ésta, volvieron a la explanada del jardín de donde ya los criados habian quitado las sillas, convirtiéndola en un espléndido salon de baile. La animacion desde este momento fué grandísima; cerca de cuarenta parejas tomaron parte en los rigodones; los sencillos y elegantes tocados de las preciosas jóvenes que bailaban, animaban el espectáculo; y el conjunto de tantas mujeres hermosísimas convertían aquel ameno sitio en un paraíso, que los señores orientales no pudieron figurarse más espléndido.

Valióse también mucho, y para que nada faltase, la simpática señorita de Eoija, Soledad Aguirre, cantó por lo flamenco acompañándose con la guitarra de una manera inimitable. La voz de aquella mujer encantadora sentada cerca del magnífico estanque del jardín, bajo los arbustos y las palmas, tocaba tanto al corazón y al sentimiento que parecíamos, al escuchar las sentidas coplas de nuestro canto nacional, que el poético espíritu de los árabes andaluces no habia abandonado todavía nuestro ardiente suelo.

A las cuatro de la mañana dejamos con sentimiento aquella mágica mansion. No hay para qué decir con qué exquisita cortesía hicieron los Sres. Duques los honores, en union de su distinguida madre y su bellísima sobrina María Isabel Angulo. Damosles las gracias por su espléndida hospitalidad, haciendo votos por que se repita tan agradable fiesta. Queda de usted Sr. Director su affmo. amigo,

Y.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Ayer tarde recibimos por el telégrafo la agradable noticia de que el gobierno se inclina a conceder a Cadiz la construcción de un crucero. Si en vez de uno son dos, se habrá realizado el deseo de los gaditanos, lo cual celebraremos tanto más cuanto que todas las noticias que llegan de Madrid son poco favorables. El Liberal que se ha mostrado más de una vez benévolo para Cádiz, dice lo siguiente:

EL EXPEDIENTE DE LOS CRUCEROS. Como suponíamos, no se tomó sobre este asunto otro acuerdo que el de aplazar la resolución hasta el próximo Consejo.

Ayer por la tarde se reunió el Consejo de gobierno de la marina para firmar el acta de los acuerdos tomados en la sesión anterior, y a la vez que el general Rodríguez Arias informó a sus compañeros de su contenido, dió cuenta detallada de los diferentes aspectos que ha revestido la discusión.

El ministro de Marina no pudo ocultar su satisfacción porque se haya llegado a la adjudicación, no por el interés que le inspire la casa favorecida, sino porque consideraba compromiso de honor que el concurso no quedara desierto, pues si hubiere sucedido esto él habria presentado en el acto su dimision.

Está, pues, salvada su posición en el Gobierno y evitada la crisis.

Es creencia general que el Gobierno aprobará la propuesta hecha por los cuerpos consultivos de marina despues de oír las observaciones que desee hacer el marqués de la Vega de Armijo, si es que piensa hacerlas, pues las glorias ó responsabilidades de este asunto a dichos cuerpos corresponden.

El Globo, que tan satisfecho parece con el triunfo de la empresa bilbaina, suelta esta nota irónica sobre la agitacion que apuntó el jueves en la reunion convocada por el Sr. Toro:

«En Cádiz se recibió la noticia de lo informado por el Consejo de gobierno de la Marina con vivas muestras de contrariedad y hasta hubo cierre de tiendas y otras manifestaciones, como si se tratara de algun desastre nacional; pero luego ha entrado la reflexion y segun despachos de última hora habianse abierto los comercios y restableciéndose la vida ordinaria, acordándose enviar comisiones que se acerquen al gobierno para hablarle del asunto.»

Y si dejamos la prensa de Madrid para fijarnos en la de Cadiz todavía la impresion que se saca es más dolorosa. Cristian en el primer fondo del Diario escribe una verdadera elegia en ese estilo pintoresco y a ratos nebuloso, que le es tan peculiar, y termina su lúgubre lamentacion con estas estrofas:

«Sin zona poénica, sin puerto, sin caminos férreos, sin depósitos flotantes, amenazada de allanamiento Puerta de Tierra, amenazado de supresion el Arsenal de la Carraca; sin la Factoria, sin industrias navales, sin comercio marítimo, sin Escuela naval, sin Colegio militar: nos queda que nos paseemos por nuestras duras murallas, mirando al mar, tan insensible y amenazador como ese otro que rugge desde el centro de España, cada uno de cuyos embates asesta un golpe mortal a nuestro corazón.»

Puede hacer algo la ciudad por sí? ¿Puede hacerlo sin el gobierno, apesar del gobierno, como si Madrid no existiera? Pues hágalo. ¿Hay hombres capaces de tales empresas? ¿Hay dinero valiente y cívico? Pues salga. ¿No os acordais de la Cooperativa? Meditad despacio: aseguraos de vuestro derecho; convenceos de vuestra justicia, consultad vuestra conveniencia y apartaos cuanto es posible para vuestras iniciativas y empresas de todo eso que en administración se ha llamado lo histórico, que está plagado de vicios, que afea la vida de los pueblos y que los ataja en el camino del progreso, aunque éste claramente se apoya en la razon y la justicia.»

Cristian es franco, y revela, con la autoridad del órgano en que emite sus opiniones, la queja que nos apuntaban desde Cádiz al señalar la importancia de la proposicion hecha por el Sr. Director de la Sucursal del Banco, que desdeñó el señor Toro, cuando debió acogerla con calor.

Si, Cristian es ingenúo y por eso pregunta, en uno de sus giros originales: «¿Hay dinero valiente y cívico? ¿No os acordais de la Cooperativa? Bien dicho, Sr. Cristian. Hemos coincidido.

Esa misma evocacion del grandioso y nobilísimo arranque de la Cooperativa hicimos nosotros, prontos siempre a aplaudir y ensalzar los grandes rasgos como a silbar las farsas de la Impostacion y demás mamarrachadas caciquistas. Eso, eso del dinero valiente y cívico es lo que hace falta, y lo que debemos crear abundará para que lo de la Factoria prospere y merezca el respeto del Gobierno y del país. Conque seguid ese metro y tendreis el aplauso de propios y extraños. Y si, como deseamos, la noticia que acabamos de recibir se confirma, haced que resuene más recia y poderosa vuestra voz, que en este caso es la voz de la verdad, para que brote el dinero valiente y cívico. Sin el todo pareciera música celestial...

El Correo de Madrid sigue mostrándose satisfecho con la adjudicación de los cruceros hecha a la casa de Bilbao, y para confortar su opinion se permite también arañar por tabla a la prensa de Cádiz en esta forma:

«El Porvenir Vascongado se expresa de este modo, que es una contestacion a las insinuaciones del Diario de Cádiz:

«No se trata solo de la inmensa conquista lograda en pró de nuestros intereses materiales; no es ya únicamente ese nuevo emporio de riqueza que se alza en las orillas del Nervion y cuyos raudales han de inundar a España entera.... Trátase de algo que vale más; mucho más que todo esto; trátase del trabajo nacional, salvado de onerosa tutela; trátase de la honra nacional que hoy surge esplendorosa como nunca de esta tremenda lucha sostenida entre nuestra timidez, entre nuestra propia é infundada desconfianza y las asechanzas y las osadías de la industria extranjera.

¡Gloria, pues, al insigne ministro de Marina D. Rafael Rodríguez Arias, a cuya energia y patriotismo debe hoy España la inmensa honra de ver implantada en su suelo la industria naval!»

Una obra de caridad es el que por quien corresponda se ordene inmediatamente que las aceras de la calle de Medina queden limpias de guijarros. Los que han amontonado sobre ellas la grava bien merecían un correctivo.

Contamos, pues, con que se evitará la gran molestia que están sufriendo los transeuntes.

La junta de Sanidad de Madrid, reunida bajo la presidencia del señor Aguilera, tomó por unanimidad el acuerdo de que se proceda inmediatamente al desagüe de la infecta laguna del Sur.

«Cuándo se le mete aquí mano a la de Medina, que prometió desecar el Sr. Albarreda hace seis años? Bravos chascos ha recibido este manso pueblo de Jerez.»

Es el propio órgano oficial del Sr. Toro mayor el que inserta ayer este suelto:

«Parece que en el distrito ó circunscripción de Arcos, la lucha electoral va a ser mas reñida que en los otros.»

Nos escriben de varios pueblos que la candidatura de la mayoría la formarán los Sres. Alvarez Jimenez, Rios (D. Vicente) y Moresco, siendo posible todavia alguna modificación.

Por el cuarto puesto ó sea el de la minoría, se presenta el Sr. D. Cayetano del Toro, que ha renunciado a toda otra candidatura.

Frente a esta presentan los conservadores al Sr. D. Eduardo Genovés.»

Se entiende que ni esa modesta pretension del Doctor podrá prosperar si desgraciadamente el Gobierno niega la construcción de ningun buque a la Factoria naval gaditana. En este triste caso el Sr. Toro se retirará a la vida privada, de la que nunca ha debido salir.

Muy animado promete estar mañana el Puerto de Santa Maria con motivo de ser la última noche de la velada y de la gran novillada que se verificará por la tarde en aquel hermoso circo. De Jerez sabemos de muchas personas que piensan pasar la tarde en nuestra vecina y pintoresca ciudad.

Hace días que el gobernador civil de Madrid sospechaba que por algun empleado de la administración Central de Correos se sustraian diariamente multitud de cartas, algunas de las cuales contenian documentos de interés; y en vista de esto dispuso una vigilancia especial, que ha dado por resultado la detencion en el día de ayer del empleado Sr. D... a quien en el gobierno civil se le encontraron 87 cartas dirigidas a Madrid, provincias y el extranjero, y con sobre en gran parte a personas muy conocidas en los círculos balnearios y mercantiles.

El gobernador dió inmediatamente noticia del hecho al juez de guardia, quien personándose en el gobierno empezó la instruccion del sumario.

Un caballero que se llama

George Davidson ha mirado por el gigantesco telescopio situado en monte Hamilton, y ha visto segun La Correspondencia, tales cosas, que declara no sabemos si ruboroso, que no se atreve a decir las.

¿Qué cosas gordas habrá visto ese hombre en los astros?

La verdad es que el Sr. Davidson debería hablar porque su silencio compromete la reputacion de los habitantes de la luna.

La lista civil del sultán.—No se trata de los grandes gastos del emperador de Turquía. Por lo curioso de los datos vamos a transcribir las partidas del presupuesto que la Sublime Puerta asigna a su soberano solo para los gastos de su casa.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include Vestidos, joyas y cosméticos; Caprichos diversos; Vestuario y mobiliario personal; Renovacion de muebles, literas y tapices; Gajes y donativos; Vajilla de oro y plata; Compra y sostenimiento de coches; Cocina. Total: 199.800.000.

A estos ciento noventa y nueve millones ochocientos mil pesetas, es costumbre añadir alguna partida de improvisos.

Ni en Africa.—Dícese que los

dueños de ganados existentes en la marisma de Lebrija y en las islas del Guadalquivir, vienen sufriendo desde hace mucho tiempo los perjuicios que les ocasionan varias partidas de bandoleros, los cuales desde las orillas matan a balazos a las reses, penetrando despues tierra adentro para recogerlas y aprovecharse de su carne, que venden a bajo precio en los pueblitos inmediatos.

Parece que en estos últimos meses, el número de cabezas de ganado sacrificadas ha ascendido a doscientas y pico, por lo cual bastantes ganaderos han decidido vender los bichos que les quedan, temerosos como se hallan de que se los arrebaten todos.

Opera.—Dice el «Diario»

«La compañía de ópera del teatro Es-

va no funcionará en Jerez como estaba anunciado. De Cadiz pasará a Gibraltar.»

Un juez municipal prevarica-

—En causa instruida en el juzgado de Alhama contra D. Juan Aguilera Perez, juez municipal de Moraleda de Zafayorra, por abuso en el desempeño de su cargo, el fiscal que ha entendido en la causa califica el hecho de prevaricación, y pide se le imponga al Aguilera la penado de doce años y un día de inhabilitacion, accesorias correspondientes y pago de costas.

Leemos en «El Último Tele-

grama:» «Tenemos la satisfacción de dar al público la grata noticia de que la inauguración oficial de los trabajos para el ferrocarril está en vísperas de verificarse.

Se habia fijado el día 30 para celebrar dicho acto, pero con motivo de no poder llegar a esta el ingeniero jefe de ferrocarriles de Andalucía Sr. Contreras antes del día 1.º de Setiembre próximo, ha tenido que aplazarse la ceremonia para este día probablemente.

Segun noticias que hemos podido adquirir el acto de la inauguracion tendrá lugar a las 11 de la mañana en determinado sitio de la carretera de Los Barrios, al cual invitara el ingeniero director general de la compañía Mr. Fforde, a las autoridades de esta, y parece que despues se dará un lunch en a fonda de la Marina, en donde pararán los Sres. Ingenieros.

La cosa pues marcha de la manera más satisfactoria que nosotros y el pueblo pudiéramos desear y nos alienta la esperanza de que pasadas estas formalidades y preeliminados los trabajos se emprenderán con el vigor y la actividad que requieren una via como la proyectada: y que tan inmensos beneficios ha de reportar al país en general y en particular a esta region, huérfana hasta aquí de un buen camino y de los medios que éste sin duda alguna podrá prestarle para el desarrollo de sus recursos.»

Un eco de Sevilla:

—«¿Conque al fin vas a ser diputado provincial?»

—«Si hombre; ya te acordaras que presté unos cuartos a quien tu sabes y como no ha podido pagármelos, va a darme esa dadita de miel.»

—«¿Pero chico, si tu apenas sabes leer, qué te vas a hacer en el cónclave de los padres provinciales?»

—«Y eso qué tiene; en yéndose con la corriente y buscando un amigo que lo entienda, no hay más que cobrar las dietas y dar de cuando en cuando un viajeito.»

—«¿Pero y la honra y el buen nombre de la corporacion?»

—«¡Toma, que las parta un rayo! ¿no hacen otro tanto Carlitos, Joselito y don Nemesio, el que fué portero del juzgado?»

—«Chico, tienes la manga muy ancha.»

—«Que he de tenerla, pobrete. Como se conoce que tú has nacido en el siglo de la nana y que no conoces los intringulis de la política moderna; ya no estamos en los tiempos en que se necesitaban hombres ilustres; cualquier gaznáprio puede aspirar a todo; la mujer de D. Próspero no es ya casi casi presidenta de comité.»

—«Si ya lo es, pero su marido lleva todo el peso de la Alcaldía.»

—«¿Pues ahí lo tienes, ex cocinera y ex lacayo de un ministro un matrimonio completo.»

—«¿Y qué hay de elecciones?»

—«Que papá es el amo del pueblo.»

—«¿Luego el triunfo es seguro?»

—«Tan pronto como se manden las acetiunas a Madrid.»

Este diálogo, tomado al oído en un pueblo de la region andaluza, da la clave de nuestro estado social y político por exacta comparacion.»

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cadiz. Para Gibraltar, 8 botas, 1 media y 1 cuarta. Para Cette, 1 bota y 3 barriles. Para Marsella, 42 botas, 2 cuartas, 12 octavas y 5 cajas. Para Burdeos, 1 barril. Para Génova, 11 barriles y 10 cajas. Para Londres, 132 botas, 3 cuartas y 18 cajas. Para Liverpool, 122 botas, 1 media y 26 cajas.

Dice un periódico de Valla-

dolid: «Calculando que además de los 30.000 gallegos que han ido a la Mancha y Castilla la Nueva a las faenas de la recoleccion, hayan venido a Castilla la Vieja otros 10.000, resultará un total de 40.000, que se llevarán a su país, a razon próximamente de una onza de oro uno con otro, unos doce millones ochocientos mil reales.»

El magistrado de la audiencia

de Granada Sr. Mazza se mostró parte en la causa que se sigue por la voladura de San Telmo, de la cual resultó ligeramente contuso uno de sus hijos.

El facultativo granadino que asistió al niño ha puesto la siguiente cuenta:

Por el primer día, treinta y seis horas a la cabecera de la cama del paciente, a 100 reales cada una, 3.600 reales; por levantar el apósito, 500 reales; por el segundo día de asistencia, cinco visitas, 500 reales; para abreviar, la cuenta parece asciende a 11.000 y pico de reales.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre...

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos...»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes: Núm. 8.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo...

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA...»

«Cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez...»

«En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.»

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmoña y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

**Guillermo Terry** DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Table with 2 columns: Ptas. and Ptas. listing prices for various wine quantities like 'Por 1 bota', '1 media', etc.

NOTAS.—Los despachos de envases devuelto serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

**LAINES Y GILES.**

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

**EMILIO CONTRERAS** CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

**CARBON COK** SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

También se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 32, donde se reciben los avisos.

**GRAN SURTIDO DE BARAJAS** Á 8 REALES DOCENA. Librería calle Larga núm. 33.

**A los señores Cosecheros, Almacenistas y Extractores de vino.**

Los expresados señores que deseen adquirir vasijas de cualquier clase y cubida, tanto nuevas como envidadas para la recolección, almacenado y exportación de vinos, pueden dirigirse á D. Pedro Orihuela, calle C. Balleros, núm. 25.

**Se suplica á las personas** que tengan objetos entregados para componer en la platería del finado D. Juan Répeto, se sirvan recogerlos á la brevedad posible por tener que cerrar dicho establecimiento.

**INSTITUTO PROVINCIAL** DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 á 1889, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo, y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 26 de Agosto de 1888.—El Secretario, Gregorio del Castillo

**Se ha recibido en la Librería** calle Larga 33, un buen surtido en libros y cuadernos rayados de todas clases y tamaños. También hay una buena y variada colección de estuches con papel y sobres desde una peseta en adelante.

**CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.**

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 31. Transcripciones de matrimonios.

D. Adolfo Ruiz Garcia con D.ª Maria Teresa Ruiz Marin. Nacimientos. Maria de los Remedios Jaen Galvez Francisco de Paula Gonzalez Camacho. Maria Eulalia Navarro. Manuel Herrera Rebediego.

Defunciones. D. Lnis Buzon. D. Juan Manuel Padin Garcia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 30 DE AGOSTO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior 128 Entrada en el dia de la fecha 5 Total 133

Baja por curados 1 Idem por fallecidos 2 Existencia que queda 131

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 37 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 418

Notrizas que se pagan de este capitulo 25 Transeuntes socorridos 2

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 3

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior 125 Entrados en el dia de la fecha 1 Han salido 4 Quedan 122

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 31.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precio. Rows for Canado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

D. Eduardo Freyre y Góngora, Alcalde accidental de esta ciudad y Presidente de su Excmo. Ayuntamiento, Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 21 del mes actual, han de tener lugar el domingo 9 de Setiembre próximo las elecciones para el reemplazo de los cuatro señores diputados provinciales de este distrito, que deben cesar á consecuencia de la renovación biennial que determina el artículo 57 de la Ley de 29 de Agosto de 1887.

En su virtud, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer, ha designado para la constitucion de los Colegios y Secciones en que se halla dividido este distrito electoral, los edificios cuyos nombres, así como las demarcaciones que cada uno comprende, se expresan á continuación: Primer colegio.—Consistorio.—Salón bajo de la casa Consistorial.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Segundo colegio.—Salvador.—Primera seccion.—Salón de la Biblioteca pública.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Segunda seccion.—Dependencias Municipales de San José del Valle.—Comprende

las demarcaciones de los barrios rurales de San José del Valle y el Mimbral.

Tercer colegio.—Santo Domingo.—Dependencias del Instituto Provincial.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Cuarto colegio.—Santiago.—Dependencias del Asilo de San José.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Quinto colegio.—Capuchinos.—Dependencias del Hospicio Provincial.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Sexto colegio.—San Pedro.—Saleta de la antigua carnicería.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Séptimo colegio.—Sma. Trinidad.—Accesorio núm. 3 de la plaza de las Angustias.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Octavo colegio.—San Telmo.—Salón de la escuela calle Caballeros núm. 24.—Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

Quedan, pues, convocados por el presente todos los electores de este Distrito para que concurran á sus respectivos Colegios y Secciones, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del enunciado dia 9 de Setiembre, único de eleccion, así como expuestas al público en la planta baja de esta Casa Consistorial las listas de los electores pertenecientes á dichos Colegios y Secciones; advirtiéndose, que según previene el art. 84 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, correspondiendo al Distrito elegir cuatro Diputados, no podrá dar su voto cada elector más que á tres candidatos.

Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1888.—El Alcalde accidental, Eduardo Freyre.—El Secretario, Juan J. Cortina.

**ALMANAQUE.** SETIEMBRE, 30 DIAS.

Calendar table for September with columns for days of the week and numbers 1-30.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—San Gil Ab. y Sta. Verónica Vg. MAÑANA.—San Estéban Rey de Hungría.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 30. CONSEJO DE MINISTROS

Aunque no se tomó acuerdo alguno sobre el asunto, se habló mucho del expediente de los cruceros bajo todos sus puntos de vista, conviniéndose en la gravedad que encierra la solución, puesto que se trata de un servicio que va á costar al Tesoro más de 200 millones de reales.

El general Rodriguez Arias llevará al Consejo de mañana la ponencia que le fué encargada, y es seguro que la resolución definitiva no recaerá hasta otro Consejo, al que asistirá el ministro de Estado.

Sin embargo, por lo que en el día de ayer hablaron los ministros, puede deducirse que los informes de los centro técnicos influirán decisivamente en el sentido del acuerdo que adopte el gobierno.

Después se ocuparon los ministros de los planes de economías, indicando cada cual las que consideraba posible introducir en su departamento.

Algun ministro, creemos que el de Fomento, llegó á dar cuenta de los decretos que tenía preparados para realizar las economías correspondientes á su ministerio.

Con este motivo se suscitó debate sobre si las economías han de publicarse en conjunto como plan general del gobierno, ó si cada ministro debe por separado formular las disposiciones que se refieran á los ramos que están á su cargo.

El Sr. Sagasta encareció la conveniencia de que las economías excedan si es posible de la cifra señalada en la ley de presupuestos, que como es sabido es de cinco millones de pesetas en los gastos del presente ejercicio económico.

Además, el ministro de Hacienda recordó que como las economías deben hacerse del total de los gastos del ejercicio, y éste lleva ya dos meses vencidos, se hace preciso que la cifra de disminucion de los gastos sea mayor, para cumplir así el precepto de la ley.

De las indicaciones hechas ayer por cada ministro se deduce que las economías pesarán principalmente sobre los servicios correspondientes á los ministerios civiles; pues los generales O'Ryan y Rodríguez Arias creen que sólo se pueden hacer rebajas relativamente pequeñas en los gastos de Guerra y Marina, habiendo expresado el ministro de la Guerra su oposicion á que se rebaje el contingente del ejército activo, y el de Marina á que se disminuyan las consignaciones para material.

En cambio el ministro de Fomento ofrece una cantidad respetable de rebaja en el presupuesto de obras públicas.

Como los planes de reorganizacion administrativa del Sr. Mowat necesitan la sancion legislativa, no se podrán plantear en este ejercicio, y por consiguiente las economías de Gobernacion no podrán ser muy importantes.

Los ministros acordaron continuar tratando la cuestion hasta dejarla resuelta, y al efecto pasado mañana volverá á tratarse de ella en Consejo.

Aunque la nota oficiosa no lo dice, los ministros hablaron tambien de los ascensos militares, dibujándose en sus impresiones que consideran el asunto de diversa manera, pues mientras que algunos defienden el criterio de la antigüedad, otros creen que habiendo más de una vacante, puede conciliarse este sistema con el de la eleccion entre aquellos que reúnen condiciones de mérito é ilustracion reconocidas.

También quedó pendiente la solución del tema para otro Consejo, quedando el ministro del ramo en el encargo de reunir datos y antecedentes.

El señor ministro de la Gobernacion tuvo ayer una larga entrevista con el señor Mansi en la direccion de Correos, acerca del descubrimiento del robo de cartas que llevó á cabo el gobernador civil. El primer cuidado del ministro ha sido que las cartas lleguen á su destino y se repare así en lo posible el daño cometido y preparar despues las medidas necesarias para reprimir hecho tan escandaloso como el que ha ocurrido.

El expediente administrativo se formará inmediatamente, y la responsabilidad alcanzará á cuantos les corresponda incluso por negligencia. El hecho, que no es nuevo, parece por desgracia que no es único ni aislado; pero todo hace creer que el castigo será proporcionado á la importancia de la falta cometida.

Hablábase anoche en los centros militares de la actitud en que se hallaban algunos mariscales de campo que figuran á la cabeza de la escala y que gozan de su empleo, desde la terminacion de la campaña última; parece ser que en el caso de que se ascienda á teniente general á un mariscal de campo que tiene la antigüedad de 1881, algun general que es diputado y que siempre se distingue por su espíritu oposicionista, interpelará al gobierno en cuanto se abra el Parlamento.

A estos rumores se contestaba en el ministerio de la Guerra, que no habria lugar á nada, por cuanto el digno general O'Ryan no estaba dispuesto á renunciar nombramientos que él no estime como justos.

No obstante lo que dispone la vigente ley fijando las fuerzas permanentes de ejército, parece, según nuestros informes que de un día á otro aparecerá en la Gaceta un real decreto disponiendo que no se realice en el arma de infanteria la permanencia en filas de 26.000 hombres más durante el trimestre de instruccion de los reclutas.

Esta disposicion viene á confirmar nuestras noticias sobre reduccion del ejército en armas, pues uniendo esta cifra al licenciamiento reciente de 22 hombres por batallon la disminucion acordada es de grande importancia, tanto en lo que afecta al contingente como á la instruccion.

(Del Correo.) Indica La Epoca que el general O'Ryan está resuelto á no firmar otros ascensos á tenientes generales que los de los mariscales de campo Sres. Crespo é Ibañez, el primero que tiene el número uno en la escala y el segundo que es el director del Instituto geográfico.

Otros periódicos indican que el ministro de la Guerra es partidario de preferir la antigüedad sin defectos; pero nada se ha resuelto sobre los ascensos vacantes.

Lo que más ha lastimado á los periódicos conservadores, hablando del discurso del Sr. Martos, ha sido la afirmacion que hizo de que el partido liberal no podia aconsejar el desarrollo de las instituciones nuevas á los que las han combatido y combatirán al ser discutidas.

**ULTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 30.—En vista del dictamen de los médicos que declara que Gasnier, el autor del atentado contra la embajada de Alemania en París, padece de enagenacion mental, aquel ha sido enviado á la enfermeria de la Cárcel, interin termina la instruccion que se ha abierto y recae el auto definitivo.

Se asegura que el embajador de Alemania en esta capital ha dirigido una comunicacion á su gabinete diciendo que Gasnier debe ser considerado como un loco.

El incidente debe considerarse por lo tanto, sin importancia alguna.

Londres 30.—Segun despacho de Constantinopla que publica The Daily News, el embajador de Italia en aquella capital, tuvo un grave altercado con un personaje turco que se permitió expresarse en términos bastante violentos contra las potencias centrales mientras manifestaba sus simpatías por Rusia.

The Daily News añade que se espera que gracias á la intervencion amistosa del ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, este incidente no tendrá consecuencias.

París 30.—El acontecimiento del dia es la prision del ex militar alemán Homburg en Niza.

Se dice que en su domicilio se han encontrado papeles que demuestran que estaba en relaciones directas con algunos funcionarios de Berlín y que ejercia el espionaje en Francia.

Este hecho no será sin embargo causa de ningun incidente diplomático, según se dice aquí, porque como se recordará, no hace mucho tiempo los tribunales alemanes condenaron á varios alscianos á quienes se probó que estaban en inteligencia con centros de París, para proporcionarles noticias sobre el ramo de guerra, sin que

esto provocase reclamacion de ninguna especie.

París 30.—Dicen de Roma que no habria ninguna variacion en el gabinete italiano mientras no terminen las grandes maniobras militares de la Rumania que el rey dirige personalmente.

No hay todavia nada definitivamente resuelto acerca de la entrada del caballero Nigra, ex-embajador en París, en el ministerio de Negocios extranjeros.

París 30.—Los órganos oficiosos declaran que el viaje á Tolon del presidente del Consejo Sr. Floquet, no tiene ningun carácter político ni oficial.

Es muy probable que el Sr. Floquet visite á bordo de la Numancia al almirante de la escuadra española.

Roma 30.—Con motivo del regreso á esta capital del presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, la prensa oficiosa insiste en dar seguridades pacificas.

El mismo Sr. Crispi ha declarado que tenia la conviccion de que se mantendrá la paz europea.

**BUQUES A LA CARGA.**

**CABO PALOS,** capitán N., saldrá el Jueves 30 de Agosto á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trashedo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

**CABO PEÑAS,** capitán N., saldrá el Jueves 30 de Agosto, á las 5 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

**IBAZABAL,** capitán N., saldrá el Viernes 31, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

**CABO SANTA MARIA,** su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.** Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

**BARAMBIO,** su capitán D. J. Piñole, saldrá el Lunes 3 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

**VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª** Para Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

**CIPUENTES** su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el miércoles 5 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

**VAPOR PUERTO DE SANTA MARIA** ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Servicio diario fijo para el mes de Setiembre.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for 8 de la mañana, 11 de la idem, 1 de la tarde, 3 30 de la idem.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.** Madrid 31, á las 12:02 de la madrugada.

Hoy se espera á la comision de Cádiz que gestionará en el asunto de los cruceros. Hay quien confía en una solución que sea satisfactoria para Cádiz y para Bilbao.

Dícese que los disidentes del carlismo están inclinados á reconocerla monarquia de D. Alfonso.

Madrid 31 á las 12:55 de la tarde. Atribuyese al Gobierno el propósito de que se construya en Cádiz uno de los tres cruceros concedidos á Bilbao.

Madrid 31 á las 5:30 tarde. Admitida á la prensa la accion popular, se le exigen 15.000 pesetas de fianza.

El aumento de la differia en Madrid, retrasará el regreso de la Corte.

Agrávase el conflicto entre Portugal y Marruecos. En el banquete dado en Tolon en honor de nuestros marinos se han pronunciado entusiastas brindis por la gloria de España.

Consolidado 72:85.

**PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE SANTA MARIA.** Gran corrida de ocho novillos de muerte mañana domingo á las cuatro en punto de la tarde, siendo los espadas Manuel Diaz (Lavi), Juan J. Villegas (El Loco), Manuel Caballero y Ramon Leonisio Gargollo, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Precios: Entrada de sombra 2 pesetas.—Id. de sol, 0:99

Por la mañana se correrán dos toros de prueba, verificándose luego el encierro público.

**NOEVOS ALMACENES**  
**MORENO Y QUINTANA**  
**DE CADIZ.**  
**PRECIO FIJO.**

Desde el día 1.º del presente Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación a precios extraordinariamente reducidos.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS**

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Composición	Para	Por saco de 100 kilos.
			Plas. Cts
1.	Azoado ó Amoniacal.	Para cereales, huertas y jardines.	32
2.	Potásico.	Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32
3.	Porfátado.	Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfatado soluble.	Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfatado potásico.	Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.	Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas e instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores a D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y a sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

**LA JEREZANA**  
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISAD-S  
**TEJO PEREZ & C.º**

MENEZ NUÑEZ, 15

JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

**SERRANO JEREZ.**

(ESCUDO DE JEREZ.)

LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL.

El Director del Laboratorio Químico Municipal

CERTIFICA: que en el Libro, Registro de Análisis, página cinco, se encuentra el siguiente: Análisis número ocho del aguardiente anisado contenido en media botella depositada en este Laboratorio por los Sres. Tejo Perez y C.º, de esta ciudad el día siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Marca SERRANO JEREZ.

En 1.000 partes volumen.  
Alcohol etílico. 570  
Agua. 430

0.93 grm. de extracto por litro.  
En el que hay disuelto para darle sabor 0.30 grm. de cenizas por litro.

Está libre por completo de sustancias nocivas a la salud ó tóxicas y de alcoholes superiores (Amílico, Butílico, etc.)

Y para que puedan hacerlo constar dónde y cuándo convenga a los interesados, expido el presente. Jerez 13 de Junio de 1888.

El Director, Adolfo de Luque.

**ALFOMBRAS, FIELTROS, TAPETES.**

Con el objeto de REALIZAR las existencias de dichos artículos que quedaron el año pasado en los GRANDES ALMACENES

**TOVIA Y GOMEZ,**

hacemos una REBAJA DE TREINTA POR CIENTO DE SU PRIMITIVO PRECIO.

HAY ADEMÁS otros artículos del pasado invierno, como son: confecciones ó abrigos de Tricot, Peluche y Gerga, para señoras y niñas.—Lanerías.—Adornos en Felpas.—Terciopelos y pasamanerías.—Pañuelos y capuchas, etcétera, etc., cuyos artículos tienen verdaderas rebajas de precios.

Bayetas desde 60 céntimos metro.

**NO TIENE RIVAL**  
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.**

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tina, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR  
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.º  
BARCELONA.

De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pauptua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez e Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**LA FAMA JEREZANA**  
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JUSTICIA, NÚM. 7.  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de París y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrellado por perfecta destilación y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.

Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de París y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

**Pérdida.—El Lunes** 27 del presente se extravió en las inmediaciones de la calle del Algarve, un perrito pequeño que tiene una lista casi negra sobre el lomo y otra pequeña blanca en la cara, y que entiende por el nombre de 23.—El que lo entregue en la calle de Leñas, núm. 11, recibirá una gratificación.

**Prensas para vino y** aceite, sistema BERTRAN, privilegiado. Pueden verse en muchas viñas y bodegas donde trabajan a satisfacción de sus dueños, y en el escritorio de D. José M.º Picardo, Santísima Trinidad, núm. 15. 15—5

SE COMPONEN **MAQUINAS DE COSER** 2—CONSISTORIO—2. Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

**Quien solicitaba una** botega en la calle Lotos, puede pasarse ó dejar su direccion en su casa Por-ve-ra, 31. 5—3

**Se venden varios** muebles.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 15 accesoria junto a la hojalatería.

**Enolina-Blanco.** PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bouilla. SUCESOR: don Antonio de Drz. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 25

**CARNE, HIE. RO Y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO Y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre **AROUD**

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado	80 Plas.
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	190
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pidanse nuevos catálogos ilustrados.  
**19. ALGARVE. 19**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTHO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 33

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
Contra los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumoros, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, en J. FERRÉ, Farm. 102, rue Richelieu, Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Agua, Polvos y Pasta **Dentíficos** del **Docteur PIERRE**  
de todas las Droguerías y Perfumerías